

MTFMM  
MAMBI-00321-2025  
2025\_RCON\_00889

Juan José Ortiz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

## DECRETO

Visto que mediante Decreto MAMBI-00285-2025 de 2 de diciembre de 2025, dictado por el Diputado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, se concede la subvención nominativa a la **Asociación La Luz del Pueblo de Alcalá** CIF G44561934 por un importe de 353.969,00€, para **“Proyecto de Instalaciones fotovoltaicas en Alcalá del Valle”**.

Visto que con fecha de 4 de diciembre de 2025, se formaliza Convenio con la **Asociación La Luz del Pueblo de Alcalá** CIF G44561934 y visto que la cláusula tercera del Convenio contempla expresamente el abono del 100% de la subvención, así como los requisitos y condiciones para dicho abono.

Vista la solicitud presentada de adelanto de pago del 100% de la subvención concedida por parte de la entidad beneficiaria, al carecer de recursos económicos suficientes para hacer frente a los gastos de su actividad, de fecha 11 de noviembre de 2025.

Visto el informe de autorización del abono de pago anticipado del Diputado Delegado del Área de Economía y Hacienda de fecha 17 de noviembre de 2025.

Visto el informe emitido por la Intervención de fondos del pago anticipado.

Y en virtud de las competencias que me han sido asignadas, acuerdo:

**ÚNICO.-** Reconocer la obligación al **Asociación La Luz del Pueblo de Alcalá** CIF G44561934, de la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS** (353.969,00€), como abono del pago anticipado del cien por cien de la subvención concedida, partida presupuestaria con cargo a la aplicación presupuestaria 30/1720/78001, proyecto de gasto 2025/4/IVERM/1 del presupuesto en vigor, documento RC n.º 220250029886, documento AD n.º 220250038990 y documento O previa n.º 920250015660 a favor de la Asociación La Luz del Pueblo de Alcalá (CIF: G44561934), para el **“Proyecto de Instalaciones fotovoltaicas en Alcalá del Valle”**.

El Vicepresidente Primero

| Código Seguro De Verificación | RQYXRML0acob2amhne/KDA==                                                                                                                          |  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Juan José Ortiz Quevedo                                                                                                                           |  | Firmado | 16/12/2025 09:23:04 |
|                               | María Teresa Fernández-mota Martos                                                                                                                |  | Firmado | 16/12/2025 08:35:45 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   |  | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RQYXRML0acob2amhne/KDA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RQYXRML0acob2amhne/KDA==</a> |  |         |                     |

